

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 128.842/
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /
Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autoriza- /
ción para convocar a una licitación pública con el objeto de ad- /
quirir elementos destinados al taller de pintura para cubrir las
necesidades del año 1972 en la Intendencia del Palacio; y tenien-
do en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada
de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una
licitación pública a los fines señalados precedentemente.-

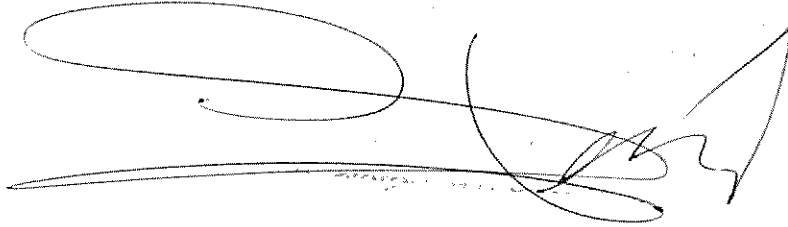
2º) El monto aproximado de PESOS VEINTI-
CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTA-
VOS (\$ 24.395,72), destinado a atender el gasto emergente de la
licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

- \$ 13.088,90 a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-006;
- \$ 8.300.-- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-005;
- \$ 1.966,32 a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-011;
- \$ 517,20 a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-009;
- \$ 250,80 a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-009;
- \$ 172,50 a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-010 y
- \$ 100.-- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-002 del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año //
1972.-

-//-

3º) Regístrese y devuélvase a la
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la //
Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.